

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

⑩ ES ⑪ NÚMERO 233372 ⑩ Y
 ⑫ FECHA DE PRESENTACION
 18 ENE. 1978

MODELO DE UTILIDAD



20 JUN. 1978

③① PRIORIDADES:
 ③② NÚMERO ③③ FECHA ③④ PAIS

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD ④⑧ CLASIFICACION INTERNACIONAL
 G09F

④④ TITULO DE LA INVENCIÓN
 "DISPOSICION PERFECCIONADA PARA LA SEÑALIZACION DE CODORNICES".

④⑤ SOLICITANTE (S)
 CRIADERO VASCONGADO DE CODORNICES, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
 Barrio San Juan - VERGARA (GUIPUZCOA).

④⑥ INVENTOR, (ES)

④⑨ TITULAR (ES)

④⑩ REPRESENTANTE
 D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

MV/ij/6.814

UNE A - 4 MOD. 3204

Se inscribe el Registro en la forma expresada y conforme a lo que se figura en las presentes descripciones y dibujos. UTILICÉSE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA

20 JUN. 1978

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio
de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio
nacional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legis-
5 lación sobre Propiedad Industrial que, como el enunciado indica,
se trata de "DISPOSICION PERFECCIONADA PARA LA SEÑALIZACION DE CO-
DORNICES".

10 El consumo de aves criadas en granja y más con-
cretamente de codornices está adquiriendo un muy importante auge,
por lo que es perentorio el mejorar los tradicionales sistemas de
envasado, transporte y comercialización, en orden a lograr unas ca-
racterísticas acordes con las circunstancias actuales.

15 Así mismo, y siguiendo esta pauta, surge la ne-
cesidad de dotar a las codornices de unos elementos de señaliza-
ción que le permitan al público consumidor conocer de un modo inme-
diato una serie de datos en cuanto a la calidad, zona de proceden-
cia, etc., de aquéllo que él va a adquirir.

20 A tal fin surge el objeto de la presente inven-
ción consistente en una disposición perfeccionada en la señaliza-
ción de codornices, según la cual se dispone por cada codorniz de
un elemento laminar que, por una de sus caras va provisto de una
película de un material auto-adhesivo, que no reporta ninguna tras-
cendencia negativa para la salud humana; en tanto que por su otra
cara va provisto de los datos ya señalados, en cuanto a calidad,
25 procedencia, etc.

1 El mencionado elemento laminar va dispuesto so
bre el pecho de la codorniz, fijo a la misma por el intermedio de
su cara auto-adherente, de modo que su otra cara queda así ubicada
en unas óptimas condiciones para su perfecta y directa percepción
5 por el correspondiente comprador.

Es de destacar las claras ventajas que esta so
lución aporta, puesto que además de ofrecer una gran sencillez,
tanto en lo que respecta a la obtención de los elementos laminado-
res o señalizadores propiamente dichos, como en el montaje de los
10 mismos que puede ser totalmente automatizado, permite utilizar la
propia solución preconizada, para establecer una selección de las
codornices, por su peso o cualidades análogas.

Además la solución preconizada se adapta per-
fectamente al convencional envasado de las codornices, según el
15 cual éstas se disponen dentro de las correspondientes cajas-envase
una junto a la otra, con la zona anterior o pecho dispuesta fron-
talmente, como parte más visible de las mismas, característica és-
ta que le permite cumplir perfectamente al señalizador sus funcio-
nes como tal, con la particularidad además de que dicho señaliza-
20 dor no ocupa así espacio adicional alguno, ni presupone aumento de
peso del conjunto.

Para comprender mejor la naturaleza del inven-
to, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo meramen-
te ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de realiza-
25 ción industrial, a la que nos remitimos en nuestra descripción; so

1 bre dicho plano:

La figura 1 es una vista en planta superior que muestra a una codorniz ya preparada para su suministro al consumidor y provista de la disposición preconizada.

5 La figura 2 es la vista en planta superior de un elemento laminador (1) o señalizador propiamente dicho.

La figura 3 corresponde a la sección 3-3 que se señala en la figura 2.

10 La figura 4 muestra ampliado el detalle que se indica en la figura 3.

En ellas se pueden apreciar las siguientes particularidades:

1.- Elemento laminador o señalizador.

2.- Película de auto-adhesivo.

15 3.- Indicativo de sección.

4.- Cara frontal.

20 La presente invención tiene por objeto una disposición perfeccionada para la señalización de codornices, según la cual se parte de la utilización de unos elementos básicos o señalizadores (1), constituidos por un cuerpo general laminar, de papel, material sintético, etc.

25 Cada señalizador (1) presenta una de sus caras recubierta por una capa de un material auto-adhesivo (2) que ofrece unas especiales condiciones en cuanto a su caracter, incoloro, inodoro y totalmente inocuo para la salud humana.

1 La otra cara del señalizador (1), indicada con
la referencia (4) en el plano adjunto, va desprovista de dicho ma-
terial auto-adhesivo, pero en su lugar incorpora una serie de sig-
nos, figuras, etc., que mediante la simple percepción directa de
5 las mismas, aportan ya una serie de datos en cuanto a la calidad,
procedencia. etc., datos estos de los que se seleccionarán en cada
caso los más oportunos de acuerdo con las necesidades a cubrir.

 Una vez vista la constitución de cada señaliza-
dor (1), se puede pasar ya a describir cual es el montaje de los
10 mismos, para ello se dispone por cada codorniz de un señalizador
(1) que, por medio de su cara auto-adherente (2), se fija de un mo-
do directo sobre el pecho de la codorniz, cuando ésta se halla dis-
puesta ya para su suministro al público consumidor.

 De esta forma la codorniz y el señalizador (1)
15 forman una perfecta unidad de conjunto, a la vez que éste último
queda ubicado en perfectas condiciones, para su visualización inme-
diata por el correspondiente comprador.

 Es de destacar el hecho de que la solución pre-
conizada se adapta perfectamente a las convencionales condiciones
20 de envasado, puesto que según las mismas se dispone a las codorni-
ces una junto a la otra, encajadas dentro de una caja envase, de
modo que la parte anterior o pecho de las mismas queda ocupando un
posicionamiento frontal, idóneo para la perfecta visualización del
señalizador (1), con la particularidad de que éste no presupone
25 así ocupación de espacio o aumento de peso apreciable, con respec-

1 to al conjunto.

Así mismo es de señalar que la solución preconizada permite la incorporación de los señalizadores (1) según un proceso totalmente automatizado, a la vez que opcionalmente pueden
5 coadyuvar los propios señalizadores (1) en la cadena de envasado, para lograr una previa selección, en función de la cual se verificaría posteriormente dicho envasado.

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir
10 que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de
15 extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años como nuevo en España, de acuerdo con la vigente
20 legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA PARA LA SEÑALIZACION DE CODORNICES", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

25 1.- Disposición perfeccionada para la señaliza

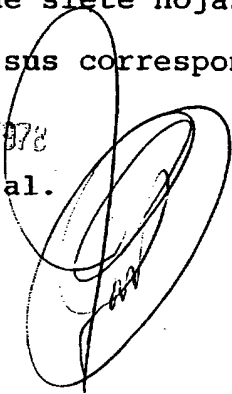
1 ción de codornices, caracterizada porque según la misma se parte
de la utilización, para cada codorniz, de un elemento laminar o se
ñalizador propiamente dicho, cuya cara posterior va recubierta por
una capa de material auto-adhesivo, en tanto que en su otra cara
5 incorpora los correspondientes datos a señalar, yendo dispuesto es
te elemento laminar sobre el pecho de la codorniz, ya preparada en
orden a su suministro, para quedar fija a él por el intermedio de
su cara auto-adherente, en tanto que su otra cara queda así ubica-
da en unas óptimas condiciones en cuanto a su percepción frontal y
10 directa por el correspondiente consumidor.

2.- "DISPOSICION PERFECCIONADA PARA LA SEÑALI-
ZACION DE CODORNICES".

Según queda sustancialmente descrito en la pre
sente memoria descriptiva que consta de siete hojas, mecanografía-
das por una sóla cara, acompañadas de sus correspondientes dibujos

Madrid, a 13 ENE. 1978

El Agente Oficial.



20

25

Fig. 1

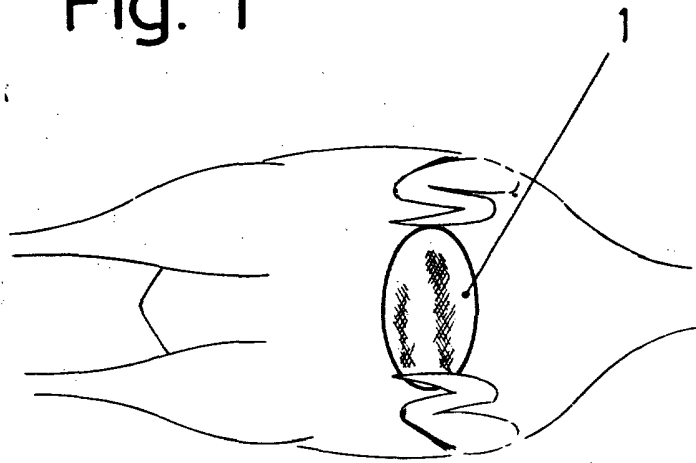


Fig. 2

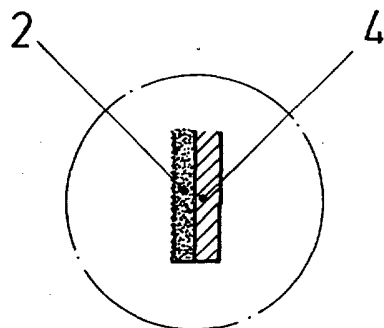
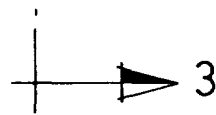
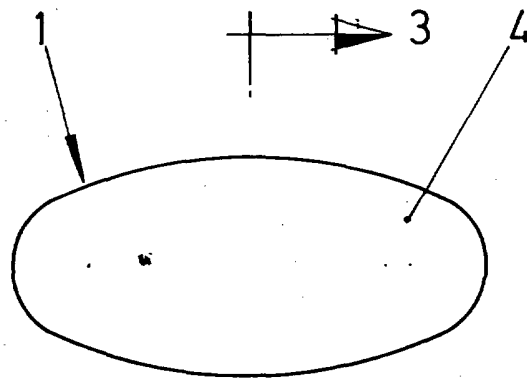


Fig. 3

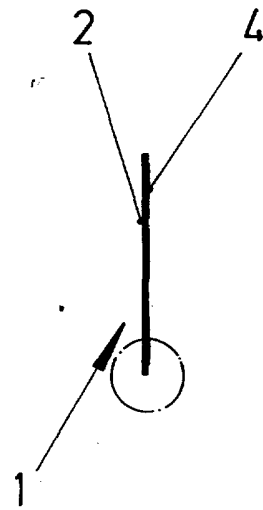


Fig. 4

Escala variable

Madrid 18 FEB 1978

El Agente Oficial